



## **COMUNICADO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO**

### **FLUJOS Y SALDOS DEL CAPITAL PRIVADO EXTRANJERO**

Se recuerda a todas las entidades del sector privado que el plazo para la presentación de la información sobre saldos y flujos trimestrales del capital privado extranjero (CPE), correspondiente al segundo trimestre de 2013 (abril-mayo-junio), vence el 15 de julio del presente año. La información solicitada comprende inversión extranjera directa, deuda externa privada y otros pasivos y activos externos.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 20 y 21 de la ley 1670 y el "Reglamento para el Registro del Capital Privado Extranjero en Bolivia" (R.D. 119/2008), el Banco Central de Bolivia (BCB) está facultado para recopilar esta información, la misma que debe ser remitida a la Asesoría de Política Económica del BCB en los formularios establecidos, al correo electrónico: [apec-cpe@bcb.gob.bo](mailto:apec-cpe@bcb.gob.bo) (preferentemente), correo normal o fax. Estos documentos se encuentran disponibles en la página web del BCB: <http://www.bcb.gob.bo/?q=cpe>.

Para mayor información, contactarse a los teléfonos: 2-2408376, 2-2112303 y 2-2112708 o los siguientes correos electrónicos: [wserdan@bcb.gob.bo](mailto:wserdan@bcb.gob.bo), y [sherrera@bcb.gob.bo](mailto:sherrera@bcb.gob.bo).

*La Paz, 11 de julio de 2013*

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**